

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,583

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

JUEVES 4 DE ENERO DE 1894.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑC XLV

AGENCIA POTAL

Madrid 29 Diciembre 93.

Señor Director del DIA DE CORDOBA.

Muy señor o:

Después de lo expuesto en esta anterior, debemos comenzar hostiando las dos opiniones que indican la visión que reina en la opinión pública.

Sostienen unos que la obdel señor Moret es pésima y ruinosa, otros, por el contrario, afirman que es buena, porque si bien perjudica á algunos, vorece en cambio los intereses de los m.

Esta segunda nació muert, aunque otra cosa digan los que la deden, por convincentes que sean las razs que para ello aleguen, es imposible cer comprender la bondad de un trao de comercio con el que resultan ablemente perjudicadas nue tras mas portantes industrias sin beneficio notopara ninguna de las otras.

En cambio se ve claramenque Alemania y los demás países prvan favorecer y favorecen sin duda ana los intereses de sus industriales agrícolas.

Así, pues, no es extraño esta opinión no halle entre el públic eco que desearian los que tienen inter por que prevalezca sobre la otra.

La primera no puede mende ser tenida muy en cuenta, no tant la pérdida que representan las rebs hechas en nuestra tarifa actual, aunq esto entre por mucho en esta ocasiómanto por las consecuencias funestísimase los ta les tratados traen consigo.

Todos están conformes ente el de Alemania—que no tiene nade beneficio para España—puede carnos el mercado francés, de grandísimoportancia para nosotros por los millo que representa la importación que nuestros productos viene haciendo la va república, y aunque en lo que á eruptura comercial se refiere haya algu exageraciones, no dejan de ser funds los temores que existen, porque la rdad viene tras ellos.

Decimos que hay exageraces, porque respecto á nuestros vinos se pueden conseguir por ahora los mos buenos resultados de antes. Es pro tener en cuenta que Francia ha hee uso de nuestros caldos mientras los exesitó. Hoy los viñedos franceses están opoblados y producen, si no todo, la norparte del mosto que necesitan paras fabricaciones nuestros vecinos de ande el Pirineo.

Por lo tanto, ni el señor Mo ni sus compañeros de gabinete son resjables de que los vinos españoles noyan á Francia. Sea cual fuere nuestro sierno, no podrá hacer que porque sí, pgo nos convenga, nos tome una nación producto que no le hace falta.

Pero el comercio de España cFrancia no está reducido á los vinos mamente. Otras industrias obtienen nbién grandes ventajas de los franceses y si hasta aquí ese comercio no se interrumpió, parece no será mucho el tien que transcurra sin que esto suoceda.

Francia y Alemania no están muy buena armonía, como todos sabemtampoco se ignora que, como resultado, esta enemistad, favor que se haga á alemanes es mal mirado por los franceses, y ahora mucho más, porque los beicios que se conceden por España al lero alemán, son inmensos. De modo quuna de las consecuencias gravísimas qara nuestra nación traen consigo los tidos del señor Moret, es la ruptura proba de las relaciones comerciales entre Esia y la república vecina, que durante mos años viene siendo para nosotros un mercado tan importante él solo como los ros reunidos.

Hay quien sostiene que para dar da á nuestros vinos es para lo que se ebrtan tratados tan onerosos como losne habrán de regir en breve; pero esto lla la pena de tomarse tal trabajo, pte los italianos tienen vinos suficientes para el consumo y exportación y no le n precisos los españoles; Inglaterra nos,

sime poco en relación con Francia, y el que nos lleva no es el que en mayor cantidad produce España; y Alemania creemos que no es país que contribuya gran cosa á aumentar la riqueza del nuestro importando grandes cantidades del prodneto de nuestras viñas.

Así, pues, la opinión de los que dicen que con los nuevos tratados se abren mercados nuevos ó importantes á nuestros caldos, no puede tener ni tiene valor alguno.

No hay tales ganancias y si muchas pérdidas para nuestra agricultura y casi todas nuestras industrias, poniéndose así de relieve el gran defecto de nuestros gobiernos, que lo es también de toda la nación: el de echar siempre por tierra lo que aquí se produce, dando más valor, apreciando más las cosas de fuera.

Y tan viciados estamos ya respecto á este particular, que así se presentan no pocas veces casos tan tristes como el de tener que euganar el que vende, á aquellos que le compran.

No deja de ocurrir con demasiada frecuencia que al ir á comprar una obra de arte, por ejemplo, ó el producto de una industria cualquiera, tenga necesidad de asegurar el artista ó el industrial español que su trabajo ó su producto es francés ó inglés, porque sólo empleando este sistema, es del único modo que se puede dar salida á las cosas que se crian en nuestro suelo, ó se ejecutan en nuestros talleres.

Creemos en España como ya recientemente hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo—que siendo un objeto extranjero es mucho mejor que si fuese español, y de esta manera se va consiguiendo hacer de España, no un país próspero y rico, como puede y debía ser, sino un pedazo de tierra cuyos moradores se hastian, se cansan de producir sin resultados halagüeños por falta de protección.

Triste suerte la del que se desveló para producir, y cuando ya esperaba obtener el fruto de su trabajo ó los rendimientos de su hacienda, se vé precisado por desamparo á imitar lo ajeno si desea que alguien lo adquiera! Pero todo se arrearará con el tiempo. Estos convenios comerciales no se tardará en aprobarlos. Los que vengan luego serán peores, y así nuestro dinero se irá fuera, seremos ante los demás un país inútil para todo, porque los ánimos decaerán, desaparecerá la producción, el el trabajo sin recompensa, será justamente rechazado, y cuando ya no quede nada... el caos.

De usted señor director, afectísimo segruo servidor q. b. s. m.,

Carmón.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

El decreto que establece el régimen arancelario se ha dictado por la presidencia del Consejo de Ministros.

Dice así la parte dispositiva:

Artículo 1.º Desde 1.º de Enero próximo, y mientras las Cortes deliberen sobre el proyecto de ley que les será inmediatamente presentado, se aplicará á los productos del suelo y de la industria de Alemania, Austria-Hungría, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña y sus colonias é Italia, los derechos más reducidos y las ventajas arancelarias que resulten de los convenios comerciales concertados con Suiza, Suecia, Noruega y los Países Bajos, en las mismas condiciones con que se otorguen estos beneficios.

Art. 2.º Iguales derechos y ventajas se aplicarán á los productos de todas aquellas naciones que tengan estipulada la cláusula de nación más favorecida, en Tratados de Comercio, de paz ó amistad que no hayan sido denunciados.

Art. 3.º Seguirán exigiéndose los derechos de la segunda tarifa del Arancel, en la forma que hoy se aplica á los productos del suelo y de la industria de todas las demás naciones á las que se reconoció esta ventaja en virtud de la Real orden de 29 de Junio de 1892.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de lo dispuesto en este decreto.

El grupo de las naciones á quienes alcanzan las ventajas del artículo 2.º, lo constituyen la República Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Guatemala, Islas Hawai, Marruecos, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Persia, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela.

Corresponde de la tarifa segunda á los productos de Annam, Bélgica, China, Colombia, Ecuador, Japón, Rusia y Siam.

Melilla 1.º (1 tarde.)

Se ha establecido la aduana mora en el mismo sitio donde había estado antes. Esto ha sorprendido á los moros, que habían creído que desaparecería la aduana.

El general señor Primo de Rivera, acompañado de varios generales, jefes y oficiales, y de algunos paisanos, hizo una escursión á Frajana, donde fué recibido por Muley Araaf con mucha atención en su tienda.

Los expedicionarios fueron obsequiados con huevos duros, té y pastas.

Un cabo de kabila prometió á los periodistas que los acompañaría, cuando fueran menos, hasta internarse en el mismo poblado de Frajana.

El general señor Martínez Campos ha enviado su retrato á Muley Araaf, con expresiva dedicatoria.

El príncipe moro pidió que le retrataran á él, á fin de que su retrato salga en *Lu Ilustración*.

El pintor señor Simonet se encargó de satisfacer los deseos de Muley.

En el vapor *Delfin* ha salido para Málaga el regimiento de Extremadura.

Se están haciendo muchos preparativos para la expedición que en breve realizará á Marruecos nuestra embajada extraordinaria.

El señor Moret celebró ayer varias conferencias relacionadas con dichos preparativos, enterándose hasta de los más pequeños detalles.

Se hizo un estudio del punto más conveniente para desembarcar la embajada, si Mogador ó Mazagan, y se decidió por este último, atendiendo á que resulta más corto el viaje por tierra.

De Tánger á Tazagan se emplearán dos días de navegación, y se calcula que en tres jornadas podrá ir la embajada desde Mazagan á Marrakesh.

La embajada saldrá de Melilla á bordo del acorazado «Pelayo», deteniéndose en Tánger, y allí trasbordará al «Conde de Venadito», porque siendo este buque de menor calado puede hacer con mayor seguridad el viaje por la costa occidental de Africa.

Seguirá al «Venadito», como ya hemos dicho, el transporte «Legazpi», conduciendo la impedimenta de la embajada, y mientras ésta permanezca en Marrakesh es probable que dichos buques conduzcan pliegos entre Tánger y Mazagan.

Además están contratados dos barcos de la Compañía Trasatlántica para hacer el servicio de correos entre dichos puntos de Africa.

El martes, á las nueve de la mañana, ha fallecido, en Alicante, donde se hallaba disfrutando licencia, el general de división y exsubsecretario del ministerio de la Guerra don Benigno Alvarez Bugallal. Nació este en Puenteareas (Pontevedra) el 6 de Octubre de 1837.

Procedente del arma de Infantería, el general Bugallal ha conseguido no pocos ascensos en su carrera por méritos de guerra.

Ejerció el cargo de subsecretario de Guerra durante los años de 1890 á 92.

Con la muerte del señor Bugallal el ejército ha experimentado una pérdida sensible.

¡Descanse en paz el distinguido soldado y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaba de sufrir!

Considerase gravísima la situación del gabinete Crispi, según dicen de Roma.

Dícese que el ministro del Tesoro considera necesarios 110 millones de liras para equilibrar el presupuesto.

Los demás ministros, considerando imposible enjugar el déficit si no se cambia la dirección política, y viendo que á ello se oponen altos personajes, han acordado presentar sus dimisiones.

La crisis del ministerio Crispi es gravísima en las actuales circunstancias.

El embarque de tropas en Melilla se hacía con alguna dificultad á causa del fuerte Levante.

No hay el mayor apresuramiento en el reembarque porque se necesita preparar el acuartelamiento.

Esto trae consigo gran movimiento de tropas en el litoral de Andalucía, y además la animación extraordinaria producida por las personas que se dirigen á ver al pariente ó al amigo que regresa de Africa.

Las primeras tropas llegadas á Málaga han sido objeto de demostraciones de simpatía y de afecto.

El señor Sagasta adelanta en su mejora rápidamente.

Ayer paseó por las habitaciones de su casa sin tener necesidad de apoyarse en bastones.

Según los médicos, si los frios no son muy intensos, dentro de esta semana, el sábado ó domingo próximos, podrá salir en carruaje el señor Sagasta.

Todo va volviendo á su estado normal.

Con el reembarque del segundo cuerpo de ejército pronto se levantará el campamento y el soldado tendrá más cómodo alojamiento en Melilla.

Buena falta hacía esta medida para evitar que las inmundicias diesen origen al desarrollo de una epidemia, á veces más desastrosa en los campamentos que la misma guerra.

La reducción del ejército de Melilla permitirá atender más á la higiene en beneficio de la salud de las tropas.

Los moros han restablecido las relaciones con la plaza en la forma que lo hacían antes del 2 de Octubre.

Y hasta se ha fijado nuevamente la aduana mora, donde nada se cobra ahora, pero no se tardará en exigir derechos como los rifeños hagan una petición sobre esto.

No se ha hablado el lunes una palabra de política.

Sólo el señor Castelar, que ha estado en la biblioteca del Congreso, hizo al salir algunas manifestaciones que, aunque no nuevas en él, no dejan de tener importancia por lo concreta y rotundamente que las ha expuesto.

«Debemos echar á vuelo las campanas, —ha dicho el eminente tribuno,—por los felices auspicios con que comienza el año nuevo; los últimos días del pasado año fueron oscuros, el porvenir se presentaba incierto y aun sombrío; pero todo ha cambiado con los dos hechos realizados recientemente: el *modus vivendi* con Francia y la paz en Melilla.

«Nadie habla de estos dos hechos con el encomio que merecen. Aquí todo el mundo se hace lenguas para propalar lo malo, y nadie se hace eco de lo bueno.

«Pues es preciso hacer constar que ambas cosas son de grandísima importancia para España, y que han salido ambas mejor de lo que todos podíamos esperar.

«El acto llevado á cabo por los veinte y cinco jefes de kabilas yendo á rendir pleito homenaje á España, es de una trascendencia inapreciable, constituye un principio de reconocimiento de protección.

«Esto no lo hicieron ni después de la guerra del 60.

«Debemos hacer constar siempre que somos los más leales y verdaderos amigos del imperio marroquí, los más celosos defensores del mantenimiento del *statu quo* contra los propósitos de cualquiera otra nación.

«Las cosas han cambiado; el horizonte se muestra más risueño; las dificultades desaparecen, y la política liberal dará sus frutos.»

«Esto fué lo manifestado — en mejor forma, se entiende—por el señor Castelar, que se despidió de los que los escuchaban, para ir á dar los días á los Manueles.

Dice *El Imparcial*:

Los mejores comentarios á la unión republicana los hace *El Nuevo Régimen* en un artículo, en el cual encontramos los siguientes párrafos:

«El señor Azcárate no está por el partido único, pero sí por que continúe la unión republicana. Esta unión ¿de qué sirve? Los que la consideraron como medio de acelerar el triunfo de la república, bien desengañados deben estar á la hora presente. No ha servido sino para elecciones, y en éstas, mas ha contribuido á despertar recelos y ódios que á concordar voluntades. Sobre todo, con motivo de las últimas elecciones municipales tenemos en el consejo federal abundantes y amarognísimas quejas.

Las uniones permanentes, como tantas veces hemos dicho, enervan á los partidos que las forman. Para cuando llega un período electoral ó se avicina la hora del combate, tiempo hay para formar coaliciones que se deshagan después de la lucha. Interin esos días no vengán, ¿á qué unirnos? Nos asegura el señor Azcárate que los partidos de la unión apenas están hoy de acuerdo sobre problema alguno. Cuando tal sucede, la unión ha de dejar de existir precisamente cuando mas necesaria es la unidad de acción y la de pensamiento.

¿No es posible el partido único? Pues cada partido ha de mantener y difundir sus principios y emplear cuantos medios le sugiera el entendimiento y el corazón para hacerlos prevalecer el día en que se establezca la república. Si, por otra parte, no están cerca los días de combate, la unión entre partidos discordes es de todo punto innecesaria; no solo innecesaria, sino también perjudicialísima. Como lo pensamos lo decimos, que enemigos somos de toda hipocresía.»

Si á esto que dice el periódico federal, se añaden algunas manifestaciones hechas en el banquete de los zorrillistas, se encontrará una acabada explicación de los motivos por los cuales no se reune el directorio republicano.»

El ministro de la Guerra no ha resuelto aún la cuestión de recompensas suscitada por las últimas propuestas de Melilla.

Tiene en estudio el dictamen que ha dado el Consejo de Estado sobre este asunto, á fin de introducir en el reglamento de la ley de recompensas las modificaciones de que sea susceptible.

No es cierto, como se había dicho, que el duque de la Seo de Urgel haya traído á Madrid propuesta alguna de recompensas. Dicho señor visitó el lunes al ministro de la Guerra.

Los amigos del Sr. Cánovas del Castillo rectifican el rumor que anteaayer corrió, respecto á que el Sr. Cánovas hubiera dicho á D. Alejandro Pidal que volviera de Alemania cuanto antes, porque no hay ningún motivo para su regreso, si no es el de la apertura de las Cortes y el deseo de que esté en ellas el ilustre ex-presidente del Congreso.

Los gastos que el sultán de Marruecos costeará á la embajada española en su expedición, son los conocidos con el nombre de la *muná*, y consisten en la provisión de huevos, carneros y el pienso para los caballos.

Las personas que oficialmente acompañarán al general Martínez Campos á Marruecos, serán 15, sin contar las destinadas al servicio particular de cada uno de los que formen la comitiva.

El cardenal Rampolla, secretario de Estado de S. S., ha dirigido un expreso telegrama al ministro Sr. Moret contestando á otro suyo, en el cual hace el cardenal los votos más fervientes por el porvenir de la nación española.

Según los últimos telegramas de Melilla, no ocurría ninguna novedad anteaayer. Los moros han felicitado al general Macías con motivo de celebrar el día de su santo.

El nuevo ayuntamiento de Madrid ha tomado el lunes posesión sin ocurrir ningún incidente notable.

Se ha desistido de la prisión de Al el Rabio y del santón de Puntilla cou el objeto de no irritar á las kabilas.

Mahomed Torres ha dicho que el sultán dispondrá que acompañe á Martínez Campos una escolta de 2 000 caballos.

El Sr. Moret está encargado de deter-

minar los regalos que ha de llevarle Martínez Campos al sultán.

El Sr. Sagasta estudia la provisión de la cartera vacante para antes de la reunión de Cortes, pero tropieza con dificultades, porque de un lado cree indispensable que Moret discuta como ministro de Estado las cuestiones de Melilla y de los tratados comerciales, y de otro lado cree también necesario que sea el mismo señor Moret quien forme el nuevo presupuesto de Fomento.

Parece seguro que se inclinará á que Moret se quede en Estado, principalmente para que pueda defenderse de los ataques que se le dirigen con motivo del *modus vivendi*.

Es de advertir que la responsabilidad, si la hay, no es sólo del Sr. Moret, sino que alcanza al Sr. Gamazo, porque éste es quien ha aceptado la baja en las tarifas del arancel.

De *El Correo*:

“Teniendo en cuenta estas hipótesis, y considerando la conveniencia de diferir la apertura de las Cortes hasta conocer el resultado de la embajada á Marruecos, tiénesse, en efecto, por probable que las Cortes no reanuden sus sesiones hasta los primeros días de Febrero, siendo el proyecto del gobierno dar cuenta desde luego de los asuntos de Melilla y de los tratados convenidos y presentar el proyecto de ley sobre los anarquistas.

También, una vez abiertas las Cortes, se presentarán pronto los presupuestos para el año próximo, pues en el último Consejo algo se dijo en el sentido de ir preparando los oportunos anteproyectos.”

ALCANCE POSTAL

Madrid 2.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Ha llamado vivamente la atención de los hombres políticos la noticia dada por algunos diarios de la mañana respecto al estado de salud en que se encuentra el señor Sagasta, pues según los aludidos periódicos, el jefe del gobierno saldrá de su casa antes de lo que se creía, tal vez el sábado próximo.

Como sabíamos que entre los doctores encargados de su curación reinaba gran discordancia sobre si debían ó no sujetar al ilustre enfermo á una nueva operación, y ahora don Práxedes piensa ir á Palacio el día de Reyes, la noticia produjo mayor extrañeza, echándose á discurrir los maliciosos sobre si la próroga del «modus vivendi» con Francia y el arreglo de los asuntos de Melilla, habrán podido ejercer saludable influencia en el «peroné» del señor Sagasta, de igual manera que la satisfactoria resolución de determinadas cuestiones lograron aliviarle de aquellos célebres «fezones y ataques biliosos» que en instantes supremos le retuvieron en casa.

A estas cosas dicen los más caracterizados fusionistas que no debe dárseles crédito, porque la sabia naturaleza causó siempre curas prodigiosas con asombro de las eminencias médicas.

Discurriendo acerca del particular, se habló mucho de la fecha de la apertura de Cortes, asegurándose que tendrá lugar á fines de Enero ó primeros del siguiente, aunque lo más probable es que sea del 10 al 12 de Febrero.

—El gobierno del Sultán «solo obsequiará» á la embajada extraordinaria, á su paso para Marruecos, con la llamada «muna», que consiste en proveer á aquella de huevos, gallinas y carneros.

No se quedará pobre el imperio con gastos tan supérfluos.

—También se asegura oficialmente que el acompañamiento que llevará el general Martínez Campos no excederá de quince personas, salvo las del servicio particular de cada una de estas.

Los buques de la Trasatlántica que harán el servicio de correos en Mazagán y Tánger serán tres y no dos como han dicho los periódicos de la mañana.

Le ha sido concedida autorización para estudiar y examinar el campamento de Melilla, para donde ha salido, al coronel chileno señor Vargas.

—En la madrugada de hoy ha fondeado en la Coruña el vapor correo español Alfonso XIII, procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia, 114 tripulantes y 294 pasajeros.

—Melilla 1, 6:40.—El capitán del puerto:

Continúa la marejada de Levante y el embarco del regimiento de Extremadura.

Entró el vapor «Puerto de Mahón» con correspondencia.

Se le ha ordenado que vaya á Málaga para descargar los cartuchos Maüser que lleva.

A las tres de la tarde, y á causa de un golpe de mar, se fué al bajo una lancha cargada de mercancías y harinas, propiedad de particulares, procediendo á descargarla con botes pequeños, y se la dió varios tirones con una estacha, guarnido al tambor de una grua de vapor, rompiendo en todos los estados estachas; al rendir el día quedaban descargadas las mercancías.

—Esta tarde han estado á ver al señor Sagasta los señores Moret, Gamazo, Puigcerver y otros muchos, felicitándole á la vez por la mejora que ha experimentado en estos últimos días.

—Hoy ha comenzado á regir el nuevo concierto arancelario entre Francia y España.

—El Consejo anunciado para esta tarde se ha aplazado hasta mañana.

En este Consejo se tratará de la provisión de altos cargos, de la combinación de Gobernadores y de las instrucciones que han de darse al general Martínez Campos.

—Siguen hablándose de la próxima fusión de conservadores y silvelistas.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Se abren paso.**—Nuestras doctrinas respecto al carácter y tendencias de los Ayuntamientos, no solo constituirían la aspiración común en el orden privado, sino que se proclaman y enaltecen en los actos oficiales. Hemos visto con sumo gusto que en la sesión inaugural del nuevo Ayuntamiento, tanto el celoso señor Alcalde como el señor Torres y Gómez, ilustrado representante de la minoría republicana, manifestaron sus firmes propósitos de obrar con abstracción completa de la política. Es decir: sin atender el interés egoísta de los partidos, y solo teniendo la vista fija en cuanto puede contribuir á una recta y patriótica administración. Nos place mucho que estas doctrinas se sustenten en la casa del pueblo, y que los mandatarios de este se unan para aquellos nobles fines. Celebraremos no tener motivos más que para aplaudir á los nuevos ediles al irse conociendo sus actos.

—**Bien venido.**—Como ayer dijimos, anteanoche á las ocho y treinta llegó á esta capital el general de brigada señor Monroy, procedente de Melilla. En los andenes de la estación central de los ferrocarriles esperaban al general Monroy el gobernador civil de la provincia, el alcalde de la capital señor Aparicio con el primer teniente de alcalde señor Egullior y Hoces y varios señores concejales; el secretario del Gobierno civil con algunos oficiales de la secretaría; los jefes y oficiales del regimiento Caballería de Villarrobledo; los del benemérito cuerpo de la guardia civil; jefes y oficiales de la remonta y de la reserva y numeroso público. El pundonoroso militar, objeto de aquella cariñosa manifestación, recibió por parte de todos los elementos allí reunidos, vivas maestras de sincera y afectuosa bienvenida.

—**El vigía.**—De Enero la cnesta fría—ahora á subir empezamos—y á mis lectores deseo—ll-guen con vida á lo alto.

—**Gran Teatro.**—Esta noche tendrá efecto el beneficio de la notable primera actriz doña Adelaida Guijarro, poniéndose en escena el drama titulado *La Campana de la Almudaina* y el proverbio *Pobre porfiado*. Las simpatías que goza en Córdoba aquella aplaudida artista, hacen esperar buena entrada en el teatro de la calle de la Alegría.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 2 del corriente. Central 1126 pesetas y 98 céntimos.—Puente 226'85.—Pretorio 981'12.—San Sebastián 159'84.—Victoria 105'81.—Nocturno 15'74.—Matadero 1721'82.—De las 4.338 pesetas y 16 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.047'05.—A la provincia y municipio 2.047'02.—A dionadas 244'09.

—**Solemnes cultos.**—Verdaderamente lo son los dedicados al Misterio de la Natividad de Nuestro Señor y Expectación de la Santísima Virgen Nuestra Madre, que dieron principio el 16 de Diciembre y concluirán el 6 del actual en la Real Iglesia de San Pablo, exconvento de religiosos dominicos. Desde el 16 hasta el 25 de Diciembre, todas las noches, al toque de oraciones, se rezaba el Santísimo Rosario, teniendo lugar acto seguido la meditación sobre el misterio; y para terminar, varios niños, con voces angélicas y acompañados de instrumentos músicos

pastoriles, cantaban preciosos villancicos. Un público numeroso llenaba totalmente la iglesia, y era de ver el fervor con que todos adoraban á Nuestro Divino Redentor. Desde el 25 de Diciembre, á las doce de la mañana, se celebra el Santo Sacrificio de la Misa en memoria del misterio. Antes y después se cantan preciosos villancicos, y algunos días con una lucida orquesta. También acude gran número de fieles, rivalizando todos en mostrar su acendrado amor y sentimiento católico, y dando pruebas de que el pueblo de Córdoba es el mismo que en otros tiempos acudía á referida Iglesia para recibir la buena doctrina de los Reverendos Padres dominicos, y á celebrar en unión de ellos el tercer misterio del Santísimo Rosario.

—**Audiencia.**—Ante la sección primera de la Audiencia provincial de Córdoba, se verán el día ocho del corriente las siguientes causas. La seguida en el juzgado de Posadas, por hurto, á Francisco Fernandez Algarrado y otros, que serán defendidos por el señor Velasco y representados por el señor Caballero.—La intruida en el juzgado de la derecha, por el mismo delito, contra Rafael Mesa Luque y otros. Están encargados de la defensa los señores Villalba, Rey y Ruiz Repiso, y de la representación los procuradores señores Toro, Usano y Caballero.—Ante la sección segunda se verá en dicho día la causa procedente del juzgado de Lucena, por disparo y lesiones, contra José García Espartero y otro. De la defensa están encargados los señores Aguilar Tablada y Gimenez (don Miguel) y de la representación los señores Rivera y Navarro.

—**El crimen de la Cuguilla.**—Acerca del asesinato ocurrido en el cortijo de aquel nombre, cuya noticia dimos ayer á nuestros lectores, podemos añadir que en virtud de las diligencias practicadas por el sargento de la guardia civil señor Retamosa, ha sido puesto á disposición del señor juez de instrucción de este partido José Torronteras Moreno, pensador del cortijo de la Cuguilla, de este término, por haber dado muerte violenta arrojándole después á un pozo, atado por la cintura con una soga, en cuyo extremo había una piedra, al joven Salvador Millán Medina, según declaraciones de los jóvenes Manuel y Miguel Morales, que también trabajan en dicha finca. El móvil de este delito fué el haber manifestado el Salvador Millán á sus compañeros que cuando se presentase el dueño del cortijo le iba á decir que el José Torronteras le había hurtado un poco de trigo, y como este se apercebiera de las conversaciones, castigó al Salvador Millán dándole varios golpes, cogiéndole por el cuello y diciéndole que lo iba á ahogar si decía algo al amo, y como el citado joven insistiese en ello, le cojió en la tarde del 21 de Diciembre último en un sembrado que hay próximo al cortijo, y aprovechando la ocasión de estar los demás trabajando, le dió un golpe en la cabeza, cogiéndole después y arrojándole al pozo en la forma ya citada cuyo hecho presenció desde un almíar de paja Manuel Morales.

—**Yo tiritó.**—Nos habíamos forjado la ilusión de que las predicciones de los que nos anunciaban que el invierno actual dejaría memoria por su baja temperatura, eran solo doliquinos de algún viejo, que ya iría careciendo casi de calor natural, y que como apenas saldría de sus recónditas habitaciones, donde le sería muy difícil ver los luminosos rayos solares, todo lo vería negro; pero el fresco que se nos ha venido encima hace algunos días nos ha convencido de que vá teniendo razón, permitiéndonos el frío solo pensar en la simpática mesa de estufa y en el anticuado brasero, obra de la ciudad de Lucena, merced á cuyos adminículos y á un prolongado ruso, procuráremos pasar el tiempo que nos anuncia Noherlesoom, de grandes nevadas, que en este país suelen convertirse en copiosas lluvias acompañadas de ventisqueros que parece traspasan nuestra epidermis para introducirse en la médula de los huesos.

—**Veterinaria militar.**—Ha sido destinado al regimiento de caballería Cazadores de Villarrobledo, de guarnición en Córdoba, el veterinario segundo don Lorenzo Ridal.

—**A los escolares.**—Se ha ordenado recientemente por el Ministerio de Fomento, que las certificaciones de traslados de matrícula de los alumnos, así oficiales como libres, de las Universidades é Institutos, están gravadas con las 25 y 15 pesetas respectivamente que se fijan en el artículo 51 de la ley de Presupuestos de 5 de Agosto del corriente año. Los expresados derechos se abonarán mediante un timbre móvil que se adherirá á la solicitud pidiendo la traslación y será inde-

pendiente del que á la misma pueda corresponder; y que los certificados á que se refiere la regla anterior, son únicamente los que se expiden de uno á otro establecimiento de la misma clase de enseñanza, á consecuencia del traslado de matrícula que se concede por el Jefe respectivo hasta el día 30 de Abril, ó por la Dirección general de Instrucción pública después de dicha fecha, haciendo constar en ellos las asignaturas en que se halle inscrito el alumno y tenga pendientes de examen dentro del mismo curso. Los expedientes personales y certificaciones de estudios aprobadas que pasen de uno á otro establecimiento, estarán libres del pago de los expresados derechos, pero continuarán devengando los mismos que se abonaban con anterioridad al aumento hoy establecido.

—**Regreso.**—A las cinco de la mañana llegó ayer á Córdoba el batallón Cazadores de Cataluña, cuya llegada esperaron anteanoche muchas personas en la estación de los ferrocarriles. Que sea bien venido el distinguido cuerpo.

—**Subasta.**—El día 21 se subastará en las Casas Consistoriales de Villafraanca un olivar, de aquel término, llamado Tapias y Cantillo, por el tipo de 1.600 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—94.—Muerte de Tito, uno de los discípulos predilectos de San Pablo.—536.—Introducese el arte de fabricar la seda en Constantinopla. 1558.—Los franceses recobran á Calais que los ingleses tomaron 211 años antes.—1854.—Las flotas inglesa y francesa entran en el Mar Negro.

—**Jurados.**—En la causa procedente del juzgado de la derecha de esta capital, seguida por el delito de la publicación de una hoja clandestina, contra don Juan Guerra y Sosa, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado, en esta ciudad, el día tres de Abril próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación.—*Cabezas de familia.*—Don Antonio Velarde Moreno, don Antonio Granos Mata, don Pedro Tejada García, don Francisco Molina Fernandez, don José Sánchez Villanueva, don Rafael Jimenez Lopez, don José Navarro Benitez, don Rafael Ortiz Obrero, don Rafael Moya Aragón, don José Rodriguez Garcia, don Fernando Revuelto Martinez, don Juan Escribano Gonzalez, don Ricardo Estevez Palacios, don Rafael Carrión Torres, don Francisco Montero Fuentes, don Rafael Bujalance Alcaide, don Diego Garcia Delgado, don José Herrera Guzmán, don Francisco Aguilar Ruiz, don Antonio Perez Rivero.—*Capacidades.*—Don Vicente Orti Muñoz, don José Alfaya Soto, don Antonio Fernandez Padilla, don Julián Jimenez Gonzalez, don Estevan Suarez y Varela, don Euliojo Montijano Martin, don Manuel Gonzalez Lopez, don Juan de los Reyes Gomez, don Carlos Romero Rios, don Francisco Milla Beltrán, don Juan Velasco Vergel, don Mariano Gallego Castro, don Francisco Vargas Machuca, don Luis Espinosa Osuna, don Abdon Usano Bajas y don Luis Fuentes Terroba.—*Supernumerarios.*—*Cabezas de familia.*—Don Rafael Alvarez Alcaide, don Francisco Chaparro Fernandez, don Manuel Cruz Verdiguier y don Rafael Gonzalez Navarro.—*Capacidades.*—Don Carlos Barrena Breñosa y don Antonio Crespo Fernandez.

—**Gira campestre.**—Pasado mañana obsequiarán con una merienda en la pintoresca huerta de la Arruzafa á sus compañeros en el Municipio, los nuevos tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Córdoba.

—**Cariñosa despedida.**—Las autoridades provincial y local y numerosa representación del vecindario despidieron anteanoche con elocuentes muestras de afecto al general señor Gonzalez Vallarino y á las fuerzas del regimiento Isabel II, que como ayer dijimos, salieron con dirección á Valladolid.

—**Nuevo Alcalde.**—El día primero del corriente tomó posesión de la Alcaldía de Fuente Obejuna, nuestro antiguo y excelente amigo el señor don Luis Gonzalez, médico titular de aquella población y activo é ilustrado corresponsal del DIARIO. El señor Gonzalez, que es muy querido en Fuente Obejuna, en donde cuenta con muchas y lejísimas simpatías, deja el cargo que á nuestra satisfacción ha desempeñado durante muchos años, para que el nuevo corresponsal, que ya hemos nombrado, aplauda ó censure los actos del nuevo alcalde con entera independencia. Sentimos vernos privados de la ilustrada colaboración del señor Gonzalez, á quien grandes compromisos de amistad han llevado á la Alcaldía de Fuente Obejuna, en donde seguramente demostrará sus apti-

tudes en pró de la administración municipal que se le ha confiado y se hará digno del aprecio y consideración de aquel vecindario.

—**Viageros.**—Procedentes de Málaga llegaron anteaer á esta capital los excelentes señores Marqueses de Borja y familia, que permanecerán en estos dos días, marchando después á Madrid. También se encuentra en esta capital, desde anteaer, procedente de Sevilla, el conocido ganadero de reses bravas señor Benjumea.

—**Gobierno militar.**—Ayer se hizo cargo nuevamente del gobierno de la plaza el general de brigada señor Monroy.

—**Infracción.**—Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda sobre el reglamento de Loterías que prohibe en absoluto la venta de fracciones de décimos, cuyo abuso parece viene cometiéndose por algunos expendedores ambulantes de billetes.

—**Edicto.**—Por uno del fiscal nombrado al efecto por el señor Gobernador civil en averiguación de los hechos heroicos y humanitarios prestados por el Alcalde que fué de Córdoba, señor don Juan Tejón y Marin, podrán presentarse cuando lo tengan á bien en la casa número 9, calle del Arco Real, á declarar cuanto les conste en pró ó en contra de los hechos de que trata.

—**Personal.**—El día 1.º del actual tomó posesión del cargo de agente de segunda clase del cuerpo de vijilancia con carácter de interino, Francisco Agudo Rueda, cesante de igual empleo. El 29 de Diciembre último quedó cesante á su instancia el agente de segunda clase Antonio Ubeda Gimenez, que pasa al cuerpo de la guardia civil. El 1.º del actual ha tomado posesión del destino de agente de segunda clase Francisco Prieto Llorente, propuesto por el Ministerio de la Guerra. El que presta el mismo servicio en esta capital Claudio Jara Lopez, ha pasado á Sevilla, y procedente de dicha capital ha venido á ocupar esta vacante Antonio Morales Sanchez.

—**Balnearios.**—De real orden se ha dispuesto: Que las paletas expedidas por los Directores Facultativos de los balnearios públicos para que los concurrentes á los mismos puedan hacer uso de las aguas, están comprendidas en el artículo 177 de la ley del Timbre, y sujetas, por tanto, al de una peseta, que debe hacerse efectivo en la forma que el artículo indica, sea cualquiera la forma en que tal documento se expida y denominación que se le dé. Que la expresada resolución se publique en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales* de las provincias, recomendando á la vez á las Administraciones de Hacienda que cuiden de recordar su cumplimiento á los Directores de los baños encerrados en sus respectivas provincias, al aproximarse la época de su apertura.»

—**Pasivos de Filipinas.**—En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables hasta el 12 del mes corriente, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Diciembre último, á las clases pasivas de las islas Filipinas que tienen concedido el derecho á percibirlos en la misma, descontándose por quebranto de giro el 20/78 por 100.

—**Actor.**—El señor Romea, actor muy querido en Córdoba, se halla gravemente enfermo en Jerez. Celebraremos su pronto restablecimiento.

—**Concierto.**—El día seis del corriente tendrá lugar un concierto vocal é instrumental en los suntuosos salones del Círculo de la Amistad, organizado por la Junta directiva del mismo. Tomarán parte el sexteto de esta capital y el notable aficionado don Rafael Luque Ceballos, que cantará varias romanzas. Es seguro que, como siempre ha sucedido, una vez terminado el concierto se entregará la juventud á los placeres del baile.

—**Comida extraordinaria.**—Con una muy espléndida ha obsequiado de su bolsillo particular á los acogidos en la casa central de Expósitos su director, nuestro estimado amigo señor don Manuel Castillo.

—**Fiestas onomásticas.**—Se han celebrado muchas en Córdoba el lunes con motivo de celebrar sus días los dueños de las indicadas casas. Entre dichas reuniones merecen especial mención por la numerosa y escogida concurrencia que poblaba sus hermosos salones, las de nuestros distinguidos amigos los señores don Manuel Matilla y Barrajón y don Manuel Oialla de la Torre.

—**Para los viudos.**—La dirección de los Registros ha declarado con carácter general que, á la inscripción de la escritura en que un viudo disponga de los bienes de la sociedad conyugal, ha de preceder la liquidación de ésta, para deter-

minar á quienes pertenecen, y hacer constar en otro caso el consentimiento de los demás partícipes en la sucesión.

Minería.—Por conceptuarla de bastante interés para esta provincia, trascribimos la siguiente disposición dictada con fecha 29 de Diciembre último por real decreto del Ministerio de Fomento: «Las concesiones mineras otorgadas después de la publicación del decreto-ley de bases de 29 de Diciembre de 1868, ó que se hayan acogido á sus beneficios, son firmes y ejecutorias, no pudiendo ser anuladas ni revocadas sino en los casos en que contralas mismas se presente el correspondiente recurso establecido en el párrafo 2.º del artículo 88 de la ley de 4 de Marzo de 1868, dentro del plazo que señala la ley de 13 de Septiembre de 1888. Los Gobernadores cuidarán muy especialmente de determinar de manera clara y precisa en sus decretos ó providencias la índole de la declaración que deban hacer, expresando que queda sin curso y fenecido el expediente, ó bien caducada la concesión, según se refiera á expedientes en trámite ó á concesiones otorgadas.»

Excalcaide.—Nuestro estimado amigo señor don Juan Tejón y Marín, después de regresar de Málaga con su distinguida esposa, salió á las pocas horas el lunes para Madrid.

Ganados.—En la primera quincena de Diciembre último, según datos de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, obtuvieron en esta provincia los ganados los siguientes precios: Cabeza del caballar, de 600 á 800 pesetas; mular de 500 á 700; asnal de 125 á 175; vacuno de 375 á 425; de cerda 60 á 70; cabrio 20 á 25, y ovino 17 á 20.

Premio extraordinario.—De acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, se ha concedido un premio extraordinario de Reválida en el Notariado en cada Universidad.

Embajada.—El señor marqués de Cabra acompañará en su embajada á Marruecos al capitán general señor Martínez Campos.

A la segunda reserva.—Próxima la época en que se cumplen los seis años de servicio activo, los individuos pertenecientes al reemplazo de 1887, y los en depósito comprendidos en el artículo 6.º de la ley de 11 de Julio de 1885, se ha dispuesto causen baja en sus respectivas situaciones y alta en la segunda reserva.

Llegada.—En las primeras horas de la madrugada llegará hoy á esta capital, procedente de Melilla y Málaga el batallón Cazadores de Cuba, que permanecerá en Córdoba hasta nueva orden.

Revista del mercado.—Tomamos del Boletín de la Cámara de Comercio, las siguientes líneas. Aceites.—Por efecto de la corta demanda, los aceites han descendido, cotizándose hoy de 33 á 33 y 1/2 reales arroba en los molinos en la línea de Málaga y de 34 á 34 y 1/2 en los pueblos que afluyen á las líneas de Sevilla y Madrid. Los añejos selectos no se pagan á más de 35 y 1/2 en los molinos. Trigos.—Se inició un pequeño descenso y se ofrecen hoy de 48 á 49 reales fanega en granero en Castro, Espejo y Montilla y de 49 y 1/2 á 51, según clase, en esta, Bujalance y Villa del Río. Siguen llegando grandes partidas de Castilla, que resultan algo más arreglados que los del país.

Cebada.—Sigue este pienso sostenido entre 22 y 1/2 y 23 reales fanega, con regular demanda. Habas y arvejones.—De 33 á 34 reales fanega en granero, siendo estos precios casi nominales, pues la demanda es completamente nula. Alpiste.—Cortas operaciones de 72 á 74 reales fanega sobre vagón se hacen de esta semilla: Garbanzos.—Los gordos y tiernos se están pagando de 160 á 170 reales; los de regular tamaño y pequeños, de 115 á 130 reales, y los duros para sembrar, de 90 á 95 reales fanega.

Destinos.—La junta calificadora de aspirantes á destinos civiles anuncia como vacantes, que pueden ser solicitadas por las clases militares que reúnan los requisitos de la ley, los destinos de aspirante de cuarta clase de Fomento con destino á Córdoba, y sueldo anual de mil quinientas pesetas, y el de aspirante segundo de la Tesorería de Hacienda de esta provincia con 1000.

Curaduría.—Se ha hecho la siguiente declaración: «Si bien los curadores no tienen facultades para cancelar hipotecas, cuando esta se verifica por transacción autorizada judicialmente, es inscribible la cancelación.»

Licitación.—El día ocho se subastará en el juzgado de Córdoba la casa número 23, calle Abéjar, de esta ciudad, por el tipo de cuatro mil novecientas once pesetas.

Vacante.—Se anuncia por la Di-

rección hallarse vacante una plaza de ayudante cuarto del servicio agrónomo, con 1.500 pesetas anuales. Veinte días se dan á los peritos agrícolas que figuren en el escalafón, para solicitarla.

Fallecimientos.—Los siete ocurridos el día 26 de Diciembre en esta capital, lo fueron por fiebre, laringitis, catarro intestinal, sarampión, infección, disenteria y enteritis.

Por lo visto no hay remedio.—En estos días se ha visto por nuestras calles una verdadera invasión de mendigos. Los había de todos los sexos y edades, de distintas comarcas y procedencias. Por las calles donde afluye más gente estos días no era posible dar un paso sin encontrar á un mendicante. La guardia municipal no sabemos qué órdenes habrá recibido, aunque comprendemos que se verá apurada para cumplir con su deber. No se nos oculta que debe haber mucha miseria en algunos pueblos, pero es preciso reconocer que aquí también hay muchos pobres que merecen ser atendidos con preferencia á los forasteros.

Identificación.—El individuo muerto por el tren en Puente Genil, y cuyo suceso dimos ayer cuenta, se llamaba Antonio Paniagua, de 30 años de edad, y vecino de Málaga. Al salir el tren mixto de dicha estación, el Paniagua trató de atravesar la vía y tropezó en ella siendo alcanzado por el tren al caer, y quedando muerto en el acto.

Resumen.—Hé aquí el de los servicios prestados en el mes de Diciembre último por la guardia civil de esta Comandancia.—Detenidos: noventa delincuentes y veintidos por faltas leves.—Denuncias por infracción de la ley de caza, ocho.—Armas recogidas, cuarenta y seis.—Contrabandos aprehendidos, uno.—También ha realizado los siguientes servicios rurales y forestales.—Denuncias: por corta de árboles y leña, diez y seis.—Por extracción de frutos, uno.—Por pastar sin autorización han sido también denunciadas doscientas setenta y dos cabezas de ganado lanar, doscientas cincuenta y nueve de cabrío y ciento veinticinco de cerda, y ocho individuos como infractores de la ley de caza.

Faro del Seguro.—Copiamos de este periódico profesional los pagos hechos por siniestros ocurridos durante el mes de Noviembre último por la Compañía de Seguros contra incendios «La Catalana», que representa en esta provincia nuestro estimado amigo don Enrique Hernandez y Pascual. Don José Carcas, Pradilla, 1.038'68 pesetas. Señor Alcalde Constitucional de Torredembarra, 50; don José Bardina, Barbastro, 7; don José Bertrand, Igualada, 359; don Tomás Daura, S. Felin de Guixols, 52; don don Bernardo Cilveti, Garzoín, 169'20; don Juan Soler, Joanet, 350; don Canuto Iruarsun, Allo, 1.100; don Valeriano Diez, Castroñuño, 150'56; don Eduardo García, Madrid, 17; don Fermín Aguirre, Tolosa, 50; don José Vargas, Castroñuño, 350; don Fermín Arcillero, Aguilón, 466'14; don José Ubeda, Benisuera, 30'86; don Luis Calvo, Barbastro, 46; doña Francisca Arenal, Villafranca Tudela, 50; don Francisco Nuñez, Vierso, 356'63, y don Modesto Añibarro, Valladolid, 276'80. Total 4.920,42.

Sucesos locales.—Partes que ayer produjo la guardia municipal.—El número 32 condujo á la casa de socorro del centro á una mujer, que en la plaza Mayor dió una caída fracturándose una pierna. Después de curada fué conducida en una camilla al hospital de Agudos.—El 62 detuvo anteañoche á dos sujetos hermanos que en un establecimiento de bebidas de la calle Gutierrez de los Rios promovieron escándalo, maltratando á la dueña del mismo, y al guarda particular.—El 12 denuncia á dos vecinos de una casa calle Bataneros, que promovieron escándalo en la misma, dando de golpes á otro.—El mismo dice que anteañoche en una casa de lenocinio de la calle del Portillo penetró un sujeto, dejando sobre una silla un pañuelo de seda y un alfiler de oro, y al marcharse no los encontró allí. En la casa no había mas personas que el ama de la misma.—El 46 da cuenta de que anteañoche dos sujetos desconocidos saltaron las paredes del corral de una casa en el barrio de las Margaritas, ingnorándose con que objeto. El citado guardia hizo un disparo al aire, emprendiendo aquellos la fuga.

Pensamiento.—Debemos mirar al cielo para consolarnos, y á la tierra para consolar.

Sección minera.—Ha sido remitida la renuncia de diez y seis pertenencias de la mina de plomo «Buena Ventura», número 1.404, del término de Fuente Obejana.

Cantar.—Mi voluntad es la tuya, —que es una la de los dos.—Lo que tú quieres, yo quiero,—y lo que no quieres, no.

Huerto de naranja.—La guardia civil de Palma del Rio detuvo el día 1.º del corriente á tres sujetos, vecinos de la misma, por haberlos encontrado hurtando naranjas en la huerta de Juan Gálvez, de aquel término. Fueron puestos á disposición del juzgado.

Detenidos.—La guardia civil de Espejo detuvo el día 1.º del actual á seis sujetos de aquella vecindad por haberlos encontrado con once y medio celemines de aceituna, hurtada en el olivar de la Mata, de aquel término. Dichos sujetos quedaron á disposición del juzgado.

Sumario.—El último número del Boletín de la Cámara de Comercio de Córdoba, contiene las siguientes materias.

Junta directiva.—Sesión del 10 de Noviembre de 1893.—Suscripción del comercio y la industria para las víctimas de la guerra y de la explosión de Santander.—El tratado con Alemania.—Suelos y noticias.—Situación agrícola, por A. del Castillo.—Mercados.

Robo de ganado.—La madrugada del 28 de Diciembre anterior le fueron robadas al vecino de Cabra don José Sánchez Osorio 65 cabras y 12 chivas, que pastaban en la dehesa de Don Atanasio, de aquel término, ignorándose quiénes sean los autores del robo.

Bujalance.—Nos dicen de aquella población que el primer día de Pascua de Navidad ofreció la sociedad dramática que preside nuestro apreciable amigo don Modesto Mestanza, una buena representación en aquel teatro, compuesta de varias obras que hicieron las delicias de la concurrencia, premiando á los que tomaron parte en ella con justificados aplausos y varios obsequios.

Relaciones.—Hasta el día diez y seis se admiten en Adamúz para formar el apéndice al amillaramiento.

Cuentas.—Las del Pósito de 1892 á 93 se hallan de manifiesto hasta el 19 en Villanueva del Rey.

Presunto delincuente.—En Villanueva de Córdoba detuvo el día 31 del mes último la guardia civil de aquel puesto á un vecino de dicha población á quien se cree autor del robo de 200 pesetas de la propiedad del vecino de Montoro Pedro Alba Romero. Este se halla sugeto á un proceso por haber escalado una casa en el mes de Julio último en el pueblo de su residencia.

Y pobre.—Una mujer ha dado á luz en un parto cuatro niños en Málaga.

Mal sin emienda.—Un colega sevillano dice así: «En Lora del Río y otros muchos pueblos de la provincia de Sevilla, los hacendados se quejan amargamente del robo de aceitunas. Creemos que ya que á los cosecheros se les exige sin compasión alguna por parte del Gobierno que satisfagan sus cuotas por contribuciones y demás, lo menos á que tienen derecho es á que las autoridades pongan término á tan vandálicos hechos.»

Tropas.—Han sido destinados, por ahora, á guarnecer á Antequera y Ronda, respectivamente, los batallones de Cazadores de Tarifa y Segorbe.

Te-Deum.—Con asistencia de las autoridades, corporaciones y gran concurso, se ha cantado un solemne Te Deum en Santa Cruz de Tenerife por haber terminado la epidemia cólica.

Presidente.—Lo ha sido nombrado del Tribunal de oposiciones á notarias de este distrito don Juan de Lemus, magistrado de la Audiencia de Sevilla.

Premio.—En el concurso abierto por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, se adjudicará el premio de una medalla de oro y tres mil pesetas en metálico al mejor cuadro de Historia.

Hecho salvaje.—En Garrucha (Almería) se ha realizado en los últimos días un hecho salvaje. El cable que transporta á aquellas playas el mineral de hierro de la sierra Bédar fué en la noche del 20 roto por una mano criminal, y con objeto de producir desgracias y pérdidas considerables, se ató un cable á una columna y otro á los vagones que había próximos á ella, con la idea de que la fuerza de las máquinas destinadas á hacer mover la cuerda que arrastra á aquellos sirviese para destruirlo y ocasionar un día de duelo. El plan estaba bien meditado, pues se había también cortado el hilo telefónico con objeto de que no pudiesen comunicar las estaciones y fuesen inevitables las desgracias. Afortunadamente no hay que lamentar más que las pérdidas materiales sufridas.

Entre negociantes.—No sé por qué ciertas gentes se han empeñado en calumniarnos, cuando entre nosotros no

hay más que dos pillos.—¿Y cuál es el otro?

A María L...

Con motivo de haber entregado á la señora viuda á quien servía, en Zaragoza, para que dé carrera literaria á sus hijos, los 12.000 duros con que fué favorecida por la suerte en la lotería de Navidad última

SONETO

Trabajas con afán, y á tu señora á quien ves de infortunios agobiada, y de huérfana prole rodeada la consuelas y alientas cuando llora. La suerte que hasta aquí te fué traidora de monedas te ofrece una esportada, y grande, cual ninguna, y sublimada se la das á la misma sin demora. ¿Quién cual tú se elevó?... nadie en el mundo. Tu rasgo es digno que al cantarlo el hombre, lo grabe en mármol con cincel fecundo. ¡Oh bendita mujer!... yo, aunque te asombre, dentro del alma con amor profundo cual sol de gloria llevaré tu nombre.

Rafael Vaquero y Gimenez.

Córdoba 1.º de Enero de 1894.

Un médico y un moribundo que recobra la salud.

Hace un año que el doctor Mr. Black, médico muy conocido en el estado de Victoria, fué llamado á visitar á un paciente que sufría de un reumatismo muy complicado. Al llegar á la morada del enfermo encontró que este era un hombre de unos 40 años y su estado muy grave por hallarse su cuerpo entero terriblemente afectado por aquella penosa enfermedad. Recetó al paciente pero el hombre continuó de mal en peor hasta que su condición llegó á ser en extremo alarmante. Las rodillas, los codos y las coyunturas mayores estaban inflamadas y sin funcionar. Solo con la mayor dificultad podían mover al paciente en el lecho, y aun para eso era preciso valerse de tres ó cuatro personas. El peso de la ropa de cama oprimía tanto al enfermo que hubo que adoptar medios para separarla de su cuerpo. El médico comprendió que su asistencia era ya innecesaria y dejó la casa, acompañado hasta la puerta de los miembros de la familia; algunos llorando amargamente. En este crítico instante un pobre industrial del vecindario se presentó á la desconsolada familia como un Angel del Señor, y les dijo que: «Sabía la causa de su desesperación é iba á entregarles un remedio que no podía menos de aliviar al infeliz paciente» y les dió una botella de bálsamo de *Neuralgine*.

Así como un hombre que se ahoga para quedar á flote echaría mano á un hierro candente que fuera, del mismo modo se apoderó la esposa del enfermo de la botella de *Neuralgine*; verdad es que para ello no tenía valor alguno, ni abrigaba esperanzas de salvar á su marido; no obstante nada quería dejar de probar para cumplir con su triste deber. La primera aplicación alivió mucho al enfermo; usaron nuevamente el bálsamo de *Neuralgine* algunas horas después y ¡oh maravilla sin ejemplo! el dolor desapareció como por encanto. Cada nueva aplicación de este bálsamo era para el enfermo una notable mejoría, y después de tres días se hallaba ya bueno y en la calle. Cuando el doctor volvió á la casa su sorpresa no reconoció límites al encontrar, en vez de un cadáver, á un hombre sano y contento. Esto que parece milagro es el resultado usual en estos casos de la aplicación maravillosa del bálsamo de *Neuralgine*. Los hechos hablan por sí mismos.

ANTIDIPTÉRICO GES

Tratamiento seguro para curar la angina diftérica sin toques ni cauterizaciones. Es el tratamiento más racional y científico conocido; rara vez se presentan parálisis. Depósito, M. García, Madrid.

Remedios caseros de universal aplicación y que en ninguna casa deben faltar, son el Extracto Doble y el Unguento de Hamamelis del Doctor C. C. Bristol. En la curación de los golpes, caídas, contusiones, cortaduras y demás accidentes á que se ven continuamente expuestos los niños, no tienen rival y son de igual eficacia en el tratamiento de los granos, botones y úlceras, los dolores reumáticos y neurálgicos y todo mal de carácter inflamatorio. El unguento es sobre todo un específico para las Almorranas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

MR. SALLES FLORISTA FRANCÉS

Ha llegado á esta capital con el fin de dedicarse á la enseñanza de flores finas de tela, hechas sin moldes, y enseñando á dar los colores que para las mismas se emplean. Las lecciones se dan á domicilio y á los precios siguientes. Reunión de 4 señoritas en adelante á 20 pesetas cada una; de 3, á 25, de 2 á 30 y por una sola señorita 50. No se reciben honorarios hasta terminada la enseñanza. Se confecciona toda clase de encargos. Los avisos los recibe en la Fonda Peninsular, Teléfono 23.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Tito, obispo, y San Aquilino y compañeros mártires.—Mañana, San Telesforo, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrario, por la hermandad del Santísimo de la misma parroquia.

—En la Real Iglesia de San Pablo se celebrará misa de aginaldo á las doce de la mañana del sábado: tocarán durante ella instrumentos pastoriles y se cantarán preciosos villancicos.

—En la iglesia del convento de la Comunidad de P.P. Carmelitas Descalzos de San José (vulgo San Cayetano), se celebrará el sábado á las nueve y media Misa, en la que se cantarán Pastorelas.

—El centro del Apostolado de la Oración de la Parroquia de San Lorenzo, tendrá en la misma su comunión mensual el día siete de los corrientes, primer domingo de mes, á las ocho y media de la mañana, y los ejercicios de costumbre serán á las cuatro y media de la tarde, con cánticos y sermón que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 3 (2'35 t.)

En la reunión celebrada por los republicanos se comparon de los debates que deben iniciarse en las Cámaras y censuraron el retraso que se nota para hacer la apertura de ellas.

Hoy quedará acordada por los ministros la fecha que se ha de fijar para la salida del Capitán general señor Martínez Campos para ir á conferenciar con el emperador de Marruecos, en concepto de Embajador extraordinario de España. —Express.

Madrid 3 (2'40 tarde).

El emperador de Marruecos se propone salir de la capital de este nombre para visitar algunas otras regiones del imperio en el mes de Marzo próximo.

La prensa francesa considera un buen negocio para las dos naciones contratantes el tratado de comercio con España.

En la ciudad de Roma se han puesto pasquines redactados en sentido revolucionario, que fueron arrancados por la policía. —Express.

Málaga 3 (3'30 tarde).

Han llegado los generales Chinchilla y Primo de Rivera, acompañados de su estado mayor y de los batallones Cazadores de Segorbe y Tarifa, que marcharán mañana para Antequera y Ronda.

Con dirección á esa capital ha salido el batallón Cazadores de Cuba. Se ha suspendido hasta el viernes la sesión municipal, por falta de asistencia de concejales

La Casa Consistorial estaba llena de curiosos, que esperaban fuera tumultuosa la sesión suspendida. Fuerzas de la guardia civil, toda la municipal y del cuerpo de vijilancia, hallábanse reunidas en la casa del Ayuntamiento.

Coméntase mucho dicha suspensión. —Serrano.

Madrid 4 (2'15 madrugada).

Asegúrase que al Sultán de Marruecos ha disgustado mucho la noticia del envío de la embajada de España, temiéndose no la reciba por no haberle consultado oficialmente.

En los centros oficiales desmientese dicho rumor. —Express.

Madrid 4 (2'30 madrugada).

Acentúanse los rumores de crisis. La apertura de las Cortes será en Febrero, cuando vuelva Martínez Campos de Africa.

El debate sobre los sucesos de Melilla lo sostendrán los republicanos y sobre los tratados de comercio los conservadores. —Express.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

COMPANIA CORDOBESA DE ELECTRICIDAD

Debiendo regir como tipo precio del fluido eléctrico, la cantidad de diez céntimos de peseta por la unidad de «100 watts-hora» desde el momento en que el servicio de corrientes rarta de la Fábrica en construcción, y siendo esta «unidad» poco conocida del público en general, para mayor inteligencia damos el cuadro de comparación siguiente:

Lámpara de 5 bujías una hora de consumo;	0.020 céntimos de peseta.
« 10 « « « « «	0.033 « «
« 15 « « « « «	0.050 « «
« 20 « « « « «	0.062 « «
« 25 « « « « «	0.078 « «
« 32 « « « « «	0.095 « «
« 50 « « « « «	0.145 « «

Arco voltáico, cada 2 combinados y hora de arder:
De 3 amperes ó 300 bujías: 0.44 céntimos de peseta.
De 6 « 600 « 0.88 « «

Los contadores para la medición de la corriente consumida, se alquilan según la tarifa siguiente:

Por un contador hasta 12 unidades al mes	pesetas 2 «
« 15 « « « « «	« 2.25 «
« 25 « « « « «	« 3 «
« 30 « « « « «	« 3.25 «
« 50 « « « « «	« 3.50 «
« 100 « « « « «	« 4.25 «
« 150 « « « « «	« 5.75 «
« 200 « « « « «	« 7 «

En anádeso esta compañía de no omitir sacrificio alguno, en pró de sus abonados, se encuentra dispuesta á celebrar convenios, fijando el pago por suministro de fluido, en cantidad determinada, por lámpara y día, ó lámpara y mes en aquellos casos en que convenga á los intereses de los consumidores, casos que detalladamente explicarán al interesado los representantes de la compañía designados al efecto, y que hoy lo son los señores don Rafael Bujalance y don Eduardo Guillen, sin perjuicio de poder obtener directamente de las oficinas de la compañía, San Felipe número 1, cuantos antecedentes y condiciones se deseen.

Horas de despacho: de 10 á 12 de la mañana, y 2 á 7 de la tarde.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos de lacte de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, corta la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctica en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. A 90 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, y plaza del Pino, 1, Barcelona.

Perdida. Se suplica á la persona que haya encontrado un llavin en la calle Claudio Marcelo, lo presente en el establecimiento de los señores Sanchez Hermanos y Martinez en dicha calle, ó en la del Zorro número 1, y se le gratificará. s4-3

Venta. Se hace de un landó y un facton, en la plaza de San Agustín 21. s4-3

ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE

Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapa. Fábrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martínez 5.

TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES
Como la Tisis, Escrófula, Anemia y Bronquitis
Se curan usando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa. Esta Emulsión es un alimento muy nutritivo que contrarresta las pérdidas creando nueva fibra. Los médicos de todas partes la recomiendan.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Tabla de Jubileo

La de la distribución de las Cuarenta horas para el año de 1894 se halla de venta en la imprenta del DIARIO, Le-trados 18.

LIQUIDACION DE NARANJOS
En el antiguo establecimiento de don Juan B. Leon
SITUADO EN EL GRAN CAPITAN NÚM. 13
CÓRDOBA

Se venden trescientos naranjos agrios de dos varas á seis de altura y grueso de una pulgada á diez.
Seiscientos chinos de igual altura y grueso.
Trescientos de toda clase de variaciones de ácidos que se quieran, hallándose todos puestos en el suelo, y sus precios serán convencionales según la cantidad, altura y clase que elijan. La saca será por cuenta del comprador.
También hay doscientos naranjos chinos mufiequeros puestos en macetones, y algunas clases de ácidos; estos se venderán desde 18 reales á 30 cada uno, según la clase y mérito del árbol que se escoja.
Hay bojés, rosales, palmas y alguna otra clase de flores.

CHOUBERSKY
CHIMENEAS Y ESTUFAS
A FUEGO VISIBLE MOVIBLES
Desconfiar de las falsificaciones émitaciones
Se venden en todas las quincallerías y fumisterías
Se envía gratis catálogo ilustrado español, por la Sociedad Choubersky.
20, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS

Las Píldoras de DEHAUT
DE PARIS
no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

NEURALGINE
Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.
Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory. — E. stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL DR CHURCHILL
Al cabo de algunos días despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos.
A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.
Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.
Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — Precio: 4 francos en Francia.
SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

JOSE CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
GRANDES REBAJAS AL CONTADO
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18

DELICADO
AGUA FLORIDA
PURA RICA SIN RIVAL
MURRAY & LANMAN
Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.
DURADERO
Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ARRENDAMIENTO
Desde el día se hace de un departamento en la casa número 5 calle de Pedro Rey, antes Muela. s8-4

CRESPO Y VALLES
Ebanistería, tapicería, colgaduras, despachos, comedores, alcobas, gabinetes y estrados.
BAÑUELOS 2. MUEBLES

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.
Cajas de 2 y de 4 reales
Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid. — En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. — De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

PÍLDORAS del Dr. AYER
Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales
Son fáciles de tomar y de digerir
Curan los dolores de cabeza
Curan la dispepsia
Curan el estreñimiento
Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

ALMONEDA
Se hace de una cómoda, un bufete y varias cosas más, en la calle de San Francisco número 51. s8-4

VIUDA DE CARBONELL
Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

DESPACHO DE ASUNTOS Y NEGOCIOS SOBRE MINAS COMISIONES Y REPRESENTACIONES
Don Rafael Caro y Fresneda
SANDOVAL 7, BAJOS MADRID

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.
La dolgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Doctor Ayer se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.
Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

Venta. Se hace de una magnífica una perfectamente adornada, de un metro de alta, que encierra un precioso Cristo de la Espiración, y una mesa consola para colocarla. Puede verse en la sacristía de la parroquia de San Francisco, donde está depositada, y para tratar de su precio en la calle de Doña Eogracia, núm. 3. s4-1

José Barea é hijo
Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas
CALLE DEL TORIL NUMERO 14

LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS ARCO REA 4
Despacho por mayor y menor de vinos de los Moriles, Montilla y Valdepeñas.—Vinagres de yema, arroz, judías, garbanzos y otras legumbres.
Por menor solamente para el consumo de las familias: aceite, aguardiente, café, the, jabon, bacalao, pastas y fideos para sopa, azúcares, almidon, sal, especias, almidon y toda clase de comestibles y coloniales. Todo muy barato.—Servicio á domicilio. Entrada al gran salon de despacho, frente á la calle Nueva.

EL VINO de PEPTONA CATTILLON
restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas.
Exíjase la PEPTONA CATTILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boni' S'-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Venta. Se hace de la bonita casa cal e Almanzor número 53, recién obrada, y con un portal accesorio para establecimiento: en dicha casa, se arrienda desde el día un bonito departamento alto, con vistas á la calle. s1-1

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos.			6	25
Lomo.	84			
Manteca.	80			
Pajarillas.	65			
Tocino fresco.	69		6	
Idem añejo.	92		9	
Jamones frescos.	82			
Idem añejos.			12	
Huesos.	40			
Cabezas de cerdo.	34			
Chorizos.			12	
Morcillas.			7	
Menudos.	40 uno			
Tripa fresca.		80 vara		
Idem salada.		40 idem		
Carne de vaca.				
Idem de ternera, precios corrientes.				

TALLER DE MARMOLES DE MARIANO BLANCAS
LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58
FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA
Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean concernientes á este ramo.
El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en los precios.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 11 calle de Pompeyos. En la inmediata se halla la llave: para verla y tratar sus condiciones, Deanes número 2. s1-1

Tocino para fuera, á 80 reales arroba